FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL "SIERRA NEVADA"

ACTA DE APROBACION DE POLIZA ANTE TERCEROS AFECTADOS

Valledupar, 14 de mayo de 2026

En la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **MATERIALES AGREGADOS, BASES, OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS** con **NIT: 900476153-6** para amparar el contrato de obra **No. 088 – 2026** cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DESDE VIA TRONCAL (ANTIGUO DAS) HASTA LA ENTRADA DEL AERÓDROMO MUNICIPAL EN LA VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – CASANARE.** Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara las obligaciones que cause el contratista a bienes de terceros y que sean derivados única y exclusivamente en el desarrollo de las obligaciones adquiridas por el afianzado en virtud del contrato de obra 088 – 2026, siendo beneficiados los **"FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL "SIERRA NEVADA",** No. 994000002150 Anexo 1 de fecha de expedición catorce (14) de mayo de 2026, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGU/ ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$875.472.500.00	11/05/2026	16/01/2027
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$875.472.500.00	11/05/2026	16/01/2027
RCE PATRONAL	$875.472.500.00	11/05/2026	16/01/2027
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$875.472.500.00	11/05/2026	16/01/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por EL FONDO a través del contrato de obra No. 088 – 2026 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única No. **994000002150 Anexo 1.**

PEDRO ÁNGEL HERNÁNDEZ TRIANA
C.C. 79.353.746 de Bogotá.
Rep. Legal FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL "SIERRA NEVADA"